

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 23 de Enero del 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

| Denominación: (| CIBER P | APELERIA "AR-TE" | | |
|---|-----------------|------------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| Giro del Negocio | / Uso | propuesto: CIBER PAPELERIA | (1) | |
| Monto de la inversión: | | | | Número de empleados: 1 |
| Calle del predio: C. Alonso de Llerena, Sombrerete, Zac | | | | Número oficial: # 104 |
| Comunidad o colonia: Centro, Sombrerete, Zac. | | | | Uso actual: Ciber Papeleria "AR-TE" |
| Colindancia frente: C.Alonso de Llerena | | | | Colindancia fondo: C. Prop. Privada |
| Colindancia izquierda: Cjon. de Guadalupe | | | | Colindancia derecha: C. Victor Valdez |
| FRENTE | CALLE IZQUIERDA | PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO | CALLE DERECHA | Izquierda Fondo Derecha |
| | | CALLE FONDO | | |
| | | | | |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Mynicipales 1-2024

L.C. Aracely Coevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 29 de Diciembre del 2023

SOMBRERETE, ZAC.